

REVALIDACIONES U.I.P.

El próximo 16 de los corrientes el SUP ha sido citado en la Jefatura de Unidades de Intervención Policial para discutir el borrador de la Resolución que regulará las pruebas de Revalidación en las UIPs.

A continuación señalamos los puntos cruciales para esta Federación, que defenderemos con argumentos sólidos con la pretensión de mejorar la Resolución:

- 1.- Control de las pruebas de Revalidación por las organizaciones sindicales.
- 2.- Los Reciclajes de La Enira (Linares) entendemos que son Jornadas para actualizarse individual y colectivamente a nivel operativo y en ningún caso se podrá evaluar ninguna prueba de las que se realizan en esta práctica.
- 3.- Para la prueba de conocimientos de la Revalidación, la JUIP publicará una batería de 150 preguntas tipo test y de estas saldrá el examen definitivo.
- 4.- Para los Jefes de Grupo y Subgrupo rechazamos absolutamente las Hojas de Valoración que se pretenden imponer y sólo en caso de conductas negativas entendemos que se debe emitir Informe. En este apartado consideramos que estas Hojas de Valoración someterán a una presión continua tanto a los evaluados como a los evaluadores y se creará un clima pernicioso en las Unidades.

Igualmente la entrevista Personal y Profesional de la Revalidación sólo se efectuará en caso de Informe negativo.

5.- Se varían las marcas de las pruebas físicas y se elimina la cuerda para funcionarios a partir de 45 años, en su lugar se lanzará el balón medicinal.

6.- La Dirección debe dotar a los funcionarios de la ropa deportiva adecuada para la práctica de deporte y concretamente de las Revalidaciones.

7.- Los funcionarios que alcancen la edad de 55 años y NO QUIERAN presentarse a las pruebas de Revalidación, podrán solicitar puesto concreto no operativo en UIP.

8.- Todo el que ocupe puesto en UIP por Concurso Específico de Méritos deberá pasar las pruebas de Revalidación, el caso más habitual es el de Inspectores Jefe que siguen manteniendo su Jefatura de Grupo a pesar de llevar años sin ocupar el Puesto.

En estos 8 puntos se condensa las reivindicaciones del SUP, si bien se adjunta borrador (en zona de afiliados) de la Resolución de la DGP y en rojo y azul se puede leer más específicamente lo que plantea el SUP.

COMISION EJECUTIVA NACIONAL - FEDERACION DE UIP